

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

CERTIFICA

Que según que el Decreto 57-2008 en su artículo 10 se contempla la Información Pública de oficio que debe tener toda Unidad de Acceso a la Información, y el numeral 17 establece "Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas."

Por lo anterior manifestado la Institución Facultada para PRECALIFICAR EMPRESAS en Guatemala es: EL REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, en cumplimiento al artículo 72, del Decreto Número 57-92 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, NO estando esta Municipalidad facultada para hacerlo.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.





ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

DIRECCIÓN: 11 AVENIDA ZONA 1, QUEZALTENANGO.

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 A 12:00 Y 14:00 A 18:00 HORAS.

TELÉFONO: 78885215

DIRECTOR: RODNEY GIOVANNI BARRIOS CASTILLO

ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: CARLOS ALFREDO CATALAN FERNANDEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE ABRIL DE 2,024

CORRESPONDE AL MES DE: MARZO DE 2,024

LISTADO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS

No.	RAZÓN SOCIAL		CAPITAL AUTORIZADO	RENGLÓN PARA EL QUE FUERON PRECALIFICADOS
1	(NIT: 18184685) ALONZO,LÓPEZ, GUILLERMO, GEOVANI	Q	2,617,975.00	331
2	(NIT: 57493693) FRANCO,PUAC,,FRANCISCO, ALEJANDRO	Q	598,500.00	332
3	(NIT: 107788144) ABOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS ELÉCTRICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA	Q	200,000.00	169